



# Unicomfacauca

Corporación Universitaria Comfacauca

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA** NIT 817004535-0  
**NIT: 817.004.535-0**

## **MEMORIA ECONÓMICA AÑO GRAVABLE 2019**

En cumplimiento de lo dispuesto por el párrafo 2° del artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 140 de la Ley 1819 de 2016, en concordancia con lo señalado en el inciso segundo del artículo 356-3 del Estatuto Tributario y en el artículo 1.2.1.5.1.15 del Decreto 1625 de 2016 – Único Reglamentario en materia tributaria, como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta, por medio del presente presentamos la memoria económica por el año gravable 2019 de la Corporación Universitaria Comfacauca – Unicomfacauca con NIT.817004535-0.

1. **Año gravable que se informa:** 2019
2. **Razón Social y NIT de la entidad informante:** Corporación Universitaria Comfacauca – UNICOMFACAUCA, identificada con NIT: 817.004.535-0
3. **Donaciones:** La Corporación Universitaria Comfacauca UNICOMFACAUCA, en el periodo gravable 2019 no realizó o recibió donaciones a/o de terceros, entendiéndose ésta en dinero o en especie.
4. **Subvenciones:** La Corporación Universitaria Comfacauca UNICOMFACAUCA, en el periodo gravable 2019 no realizó o recibió ninguna subvención de origen público o privado, nacional o internacional.
5. **Fuente de los ingresos:** Los ingresos percibidos por la Corporación Universitaria Comfacauca UNICOMFACAUCA en el periodo gravable 2019, provienen de:

<b>FUENTE</b>	<b>VALOR</b>
Ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria.	\$ 11.469.991.748,78
Otros ingresos (Rendimientos financieros y arrendamiento)	\$ 775.665.980,87
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 12.245.657.729,65</b>

6. **Destinación del beneficio neto o excedente del año gravable 2019:** El consejo superior de la Corporación Universitaria Comfacauca UNICOMFACAUCA, en su sesión del 11 de febrero del 2020, aprobó por unanimidad la siguiente destinación del beneficio neto o excedente con corte



a 31 de diciembre de 2019, que ascendió a la suma de ciento cincuenta y dos millones doscientos ochenta y tres mil ciento noventa y cuatro pesos con noventa y un centavos moneda corriente (\$152.283.194,91), con el propósito de obtener su exención del impuesto de renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.2.1.5.1.27 del decreto 1625 de 2016, modificado por el Decreto 2150 de 2017:

- a. **Asignaciones permanentes:** corresponden a la destinación del beneficio neto o excedentes para la ejecución de programas de largo plazo, que desarrollan la actividad meritoria, definidos por el Consejo Superior:
- El Consejo Superior aprobó ampliar el plazo de ejecución de la asignación permanente de 3 a 5 años, es decir la Corporación Universitaria Comfacauca, tendrá hasta el año 2022, para realizar la ejecución de mil seiscientos noventa y ocho millones doscientos cuarenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y cinco (\$1.698.247.455,00), los cuales corresponden a los excedentes acumulados hasta el año 2016.
- b. **Destinación del beneficio neto del año 2019:** Los excedentes del año 2019, que ascendieron a la suma de ciento cincuenta y dos millones doscientos ochenta y tres mil ciento noventa y cuatro pesos con noventa y un centavos moneda corriente (\$152.283.194,91), se invertirán durante el año 2020 en lo referente al cumplimiento de las actividades propias a desarrollar en pro de la actividad meritoria de la Corporación Universitaria Comfacauca.
7. **Asignaciones permanentes en curso:** De los excedentes del año gravable 2018 aprobados por el consejo superior para la compra de dotación de: muebles, enseres, laboratorios y equipos, conforme al presupuesto de inversión aprobado para el año 2019, por valor de ochocientos sesenta y siete millones quinientos treinta y cinco mil quinientos cuarenta pesos m/l (\$867.535.540.00), se ejecutaron recursos por el año 2019 por seiscientos cincuenta y cinco millones setenta y tres mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente (\$655.073.667).

EXCEDENTE AÑO 2018	APROBADO	EJECUTADO	POR EJECUTAR
	\$867.535.540	\$655.073.667	\$212.461.873

El Consejo Superior aprobó que el valor pendiente por ejecutar del año 2018, se sume a las inversiones a realizar en el año 2020.

8. **Valor, plazo y detalle de inversiones vigentes y que se liquiden en el año:** Del excedente del año gravable 2016 aprobado para inversiones financieras por parte del Consejo Superior el 28 de febrero de 2019, se constituye certificado de depósito a término fijo con la entidad financiera Valores Bancolombia el día 22 de marzo de 2019 por valor de \$1.698.247.455. y con un plazo de 390 días.



# Unicomfauca

Corporación Universitaria Comfauca

NIT 817004535-0

9. **Declaración de cumplimiento de condiciones:** Durante el año gravable 2019, la Corporación Universitaria Comfauca UNICOMFAUCA ha cumplido con todos los requisitos establecidos en la ley para permanecer en el Régimen tributario especial que tratan los artículos 356 y siguientes del Estatuto Tributario. Así mismo, la Corporación Universitaria Comfauca UNICOMFAUCA ha dado cumplimiento a los requisitos relacionados en la lista de información del Registro Web de que trata el artículo 1.2.1.2.1.3 del decreto único reglamentario tributario (DUT) 1625 de 2016, adicionado por el Decreto 2150 de 2017.

Popayán, dieciséis (16) de marzo de dos mil veinte (2020).

**ISABEL RAMÍREZ MEJÍA**  
Representante Legal  
C.C 30.333.144 de Manizales

**GIOVANNI DIAZ BUSTILLO**  
SEVEN GROUP G7 S.A.S.  
Revisor Fiscal  
TP. 147894 – T